CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 32	ACTA N° 29	19 DE JUNIO DE 2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – LPN N° 03/2019 - ID N° 357.343.

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas para el Servicio de Limpieza Integral de los Edificios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, LPN N° 03/2019 – ID N° 357.343; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres suplentes.-

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28 estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54 del decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el acto de Apertura en fecha 22 de mayo del 2019, siendo las 10:30 horas presentando ofertas las siguientes firmas: 1. Eficaz Servicio de Limpieza 2. Laya Construcciones S.A. 3. SERVIPAR Soluciones Integrales 4. Kaavoty Servicios de Limpiezas Integrales 5. Mafara S.A. 6. Consermar Multiservicio 7. Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L. 8. San Alfredo S.R.L. 9. CEVIMA S.A. 10. Gizacorp S.A. 11. Clean & Clean Paraguay S.A.

Que, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez por un total de Gs.612.600.000.-

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la firma **SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ GÓMEZ** con RUC N° 3.402.640-1 en el marco del llamado para el Servicio de Limpieza Integral de los Edificios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, según detalle:

FIRMA ADJUDICADA	MODALIDAD	MONTO	VIGENCIA
SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ GÓMEZ	Licitación Pública Nacional N°03/2019	Gs.612.600.000.-	12 MESES

Artículo 2°.- DESIGNAR a la Gerencia Administrativa como administrador del contrato respectivo según lo establecido en la Resolución N°50, Acta N°16 de fecha 03 de abril de 2019.----------

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------

Artículo 4°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------

(Fdo): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA - ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Miembros).----------

Responsable: R. Benitez.

A: Div. V.O.C.
A sus efectos.
Asl/24/06/2019.-

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Rosalio A. Benítez
Secretario General Interino
Caja Bancaria

SECRETARIA GENERAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS - SECRETARIA GENERAL